

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 19 de octubre de 1993, por la que se procede al pago de Intereses de Demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Vertedero de residuos sólidos urbanos de Plasencia».

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada, y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Plasencia.

DIA: 03-11-93

HORA: 11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 19 de octubre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE AFECTADOS

Propietario:

ANTONIO GARCIA DE LAS HERAS.

ORDEN de 20 de octubre de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Llerena. Conducciones».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Trasierra.

DIA: 08-11-93.

HORA: 9:30.

AYUNTAMIENTO: Valverde de Llerena.

DIA: 08-11-93.

HORA: 11:00.

AYUNTAMIENTO: Ahillones.

DIA: 08-11-93.

HORA: 12:00.

AYUNTAMIENTO: Maguilla.

DIA: 08-11-93.

HORA: 13:00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 20 de octubre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio
Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Ocho millones veintidos mil ochocientos noventa y tres pesetas (8.022.893 Ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA. CONDUCCIONES.

T.M.: TRASIERRA

PROPIETARIOS:

FELIPE LORENZANA BORREGO
 CLAUDIA ESPINO BENEGAS
 EMILIO HERROJO MOLANO
 MIGUEL RUANO RUEDA
 IGNACIO BERMUDEZ LEON
 ANDRES HERNANDO LEON
 JUAN FERNANDEZ CARRASCAL
 JOSE FERNANDEZ CARRASCAL
 PURA LEON ESPINO
 ANTONIO SOLANO TORRES
 EDUARDO GUARDADO LEON
 MANUEL LEON JIMENEZ
 TERESA RODRIGUEZ BERMUDEZ
 FLORENTINO VARELA BERMUDEZ
 BASILIO RODRIGUEZ LEON
 RAFAEL LEON JIMENEZ
 ANGELA MALDONADO GUARDADO
 SATURNINO MALDONADO RODRIGUEZ
 MANUEL MALDONADO JIMENEZ
 ANTONIO HERROJO RODRIGUEZ
 MANUEL SANTOS PEREZ
 ANTONIO MALDONADO VELAZQUEZ
 MARIA DEL CARMEN PABLO GATO
 MANUEL MALDONADO MALDONADO
 TERESA MALDONADO MALDONADO
 AGUSTIN MORILLO SUBIRAN
 WENCESLAO TORRES MOLANO
 JOSE CARRASCAL MALDONADO
 ENRIQUE JIMENEZ MALDONADO
 CARRASCAL MALDONADO
 ADELAIDA SUBIRAN JIMENEZ
 PURIFICACION LEON ESPINO
 JAVIER MALDONADO MALDONADO
 MANUEL MAESO MURO
 BENIGNO GATO CASTAÑO

JOSE GOMEZ MONSALVEZ
 MANUEL PARRA MACHUCA
 FRANCISCO OTERO VERA
 MARIA DURAN VERA
 EULALIA GUERRERO ESCOBAR
 DANIELA GOMEZ MACHUCA
 JOSEFA GRILLO LOZANO
 DANIEL LUENGO VERA
 TELESFORO MARTIN CALERO
 JOSE DURAN ESCOBAR
 MATIAS SANTERVAS DURAN
 ESPERANZA LOPEZ MONSALVEZ
 SATURNINA GONZALEZ CUENDA
 RAMONA GOMEZ CALERO
 EMILIA GOMEZ CALERO
 PILAR GOMEZ CALERO
 JUAN GOMEZ MONSALVE
 JULIAN MARTIN GOMEZ
 MARCELINO SANTERVAS DURAN
 JUAN CALERO GOMEZ
 ESPERANZA LOPEZ MONSALVE
 MANUEL BLANCO Y JOSE DIAZ
 RAMON HIGUERO LUENGO
 JUAN GARCIA NOLASCO
 JUAN LOZANO MARTIN
 MANUEL MURILLO VIZUETE
 VICTORIO LECHUGA MARTIN

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA. CONDUCCIONES.

T.M.: AHILLONES

PROPIETARIOS:

MANUEL MONTANERO ESPINOSA
 ANDRES IZQUIERDO MARTIN
 JOSE BLANCO BARRAGAN
 FRANCISCO CABEZA MARIN
 MANUEL VIZUETE RODRIGUEZ
 AURELIO GALLEGO MANZANO
 VICTORIANO GUERRERO JIMENEZ
 MARIA DEL PILAR CABEZA JIMENEZ
 LAUREANO DURAN JIMENEZ
 ANDRES RANGEL VIRUETE
 MARIA CARMEN CABEZA DURAN
 INOCENCIA RANGEL DELGADO
 RAFAEL GUERRERO GUERRERO
 JOSEFA RANGEL GUERRERO (MENOR)
 FRANCISCO DURAN MUÑOZ
 FRANCISCO VERA DURAN

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA. CONDUCCIONES.

T.M.: VALVERDE DE LLERENA

PROPIETARIOS:

MANUEL OTERO TORRES
 JUAN GONZALEZ CUENDA

LAUREANO Y MARIA RODRIGUEZ IZQUIERDO
 JOAQUIN, ARTURO Y JESUS GONZALEZ GONZALEZ
 JOSE VERA DURAN
 MARIA GUERRERO MARTIN
 ANA MARIA MONTERO

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE LLERENA. CONDUCCIONES.

T.M.: MAGUILLA

PROPIETARIOS:

HERMANO ORTIZ VERA
 FRANCISCO ORTIZ VERA
 CIPRIANO ORTIZ VERA
 MANUEL ORTIZ VERA
 MANUEL ORTIZ MURILLO
 JULIAN LORENTE MONTALVO
 CANDIDA VALENCIA MONTALVO
 JOSE GORDILLO ORTEGA
 PAULINO PAREDES MOTIÑO
 ALEJANDRO HIDALGO PAREDES
 MAXIMO BLANCO GOMEZ
 AMADOR SALGUERO MURILLO
 MANUEL GUERRERO BARRAGAN
 JOSE BERNARDINO GONZALEZ
 TOMASA ZAPATA LOPEZ
 MANUEL CASTILLO RICO
 FRANCISCO HIDALGO SILVA
 ANTONIO FERNANDEZ POZO
 AYUNTAMIENTO DE MAGUILLA
 LAURA HIDALGO CORVOS
 JUAN RICO BERMEJO
 JOSE RUBIANO GONZALEZ
 ANTONIO GONZALEZ GUERRERO
 FELIPE MUÑOZ ROSADO
 MAXIMA RAMIREZ CUADRADO
 ANTONIO PAREDES MOTIÑO
 MANUEL ORTIZ UÑA
 MANUEL ORTIZ BERMEJO
 JOSEFA GUERRERO ORTIZ
 PEDRO DAVILA RUIZ
 ISABEL CASTILLO BERNABE
 MANUEL MARCHIRAN CUESTA
 MANUEL SALGUERO SALGUERO
 FERNANDO ORTIZ BERMEJO
 JUAN ISIDRO VERA BARRAGAN
 INDALECIO DURAN YERGA
 JUAN ANTONIO CANCHO PEREZ

ORDEN de 20 de octubre de 1993, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Abastecimiento a la Mancomunidad de Alange. Impulsión».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO: Alange.

DÍA : 03-11-93.

HORA: 11:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 20 de octubre de 1993

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente,
 EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: Ochocientas cuarenta y una mil cuarenta y cinco pesetas (841.045 Ptas.).

OBRA: ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE ALANGE. IMPULSION.

T.M.: ALANGE

PROPIETARIOS:

JUAN LOPEZ FLORES
 ROSARIO MONJE ARRANZ
 BENITO CARRANZA PRIETO
 MANUEL BENITEZ CALERO
 RICARDA PULIDO HIDALGO
 PAULINA CARRANZA GIL
 MARIA JOSEFA ESCRIBANO BARRAGAN
 HERMANOS MIRA GORDO
 HERMANOS MONJE ARRANZ
 PEDRO MORENO MORCILLO
 JUAN ANTONIO PULIDO BENITEZ